



## V. Anuncios

### b) Otros anuncios

#### DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL

**ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la planta fotovoltaica "Arcysol 359 kWp" y sus infraestructuras de evacuación, promovido por Arcysol, S.C. Expediente TE-AT0048/20.**

De conformidad con lo previsto en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción del expediente TE-AT0048/20 cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Arcysol, S. C., J44214336, c/ San Jorge, 10, Monreal del Campo (Teruel).

Ubicación: polígono 514, parcelas 52 y 53 del término municipal de Monreal del Campo (Teruel).

Características:

Potencia instalada: 359 kWp.

Potencia inversores: 350 kW.

Instalación de producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica constituida por 1088 módulos fotovoltaicos de 330 Wp instalados sobre estructuras fijas, 3 inversores trifásicos de 100 kVA y uno de 50 kVA, centro de transformación prefabricado de 400 kVA y circuito subterráneo de interconexión entre el centro de transformación planta fotovoltaica y el centro de seccionamiento Número 56488, en L, propiedad de E Distribución Redes Digitales SLU, de 24 metros de longitud y conductor RH5Z1 3x1x240 mm<sup>2</sup> Al 12/20 kV.

El órgano sustantivo competente para tramitar y resolver la autorización administrativa previa y de construcción es el Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación por cualquier interesado, en la oficina del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, Sección de Energía, sito en c/ San Francisco, 1, 2.ª planta, Teruel, en los días y horas hábiles de oficina, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas al Servicio Provincial de Teruel, ubicado en c/ San Francisco, 1, 2.ª planta, 44001 (Teruel), indicando como referencia "Información pública Planta fotovoltaica Arcysol II, de Arcysol SC".

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Teruel, 5 de octubre de 2020.— La Secretaria Provincial, M. Cruz Giménez Montejo. P.A. del Director del Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo de Teruel. (Decreto 74/2000, de 11 de abril, artículo 10.3, "Boletín Oficial de Aragón", número 50, de 28 de abril de 2000).